

## ALGUNAS ACLARACIONES SOBRE EL PDP

- ☞ En el currículum profesional para acceder al PDP **se reconoce** el haber trabajado a través de una ETT en Caixanova o cualquier otra entidad financiera (aunque no lo ponga la circular).
- ☞ Sube el tope de los puntos por antigüedad en el currículum profesional; beneficiando al personal con mucha antigüedad.
- ☞ Solicita la certificación o justificante de todos los títulos a aportar. Si no os da tiempo avisad.
- ☞ Todas las sustituciones de Dirección e Intervención puntúan; independientemente del tiempo realizadas.
- ☞ El director/a o responsable de departamento emitirá un informe que se vinculará a la nota de competencias. Preguntad a vuestro jefe directo sobre el mismo.
- ☞ Se abre la entrada a INTERNET, para consulta de temarios del PDP, dentro del horario laboral.

ENVIARNOS TODAS LAS DUDAS A ESTE CORREO INTERNO

CON EL ASUNTO: PDP

[caixanova@comfia.ccoo.es](mailto:caixanova@comfia.ccoo.es)

Octubre 2009

¿negociamos? ¿conciliamos? ¿igualamos?

iii **a f í l i a t e** iii